



Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 401 /2015

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL CONGRESO DE AUDITORÍA INTERNA “TRANSFORMACIÓN INTEGRAL: LAS NUEVAS TENDENCIAS QUE REVOLUCIONAN EL TRABAJO DEL AUDITOR” A REALIZARSE DEL 10 AL 11 DE SETIEMBRE DE 2015 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 19 de agosto de 2015



VISTO: El Memorando Gabinete N° 51/2015, de fecha 19 de agosto de 2015; y

CONSIDERANDO: Que el Congreso de Auditoría Interna, con el lema: “Transformación Integral: las nuevas tendencias que revolucionan el trabajo del auditor” organizado por el Instituto de Auditores Internos a realizarse del 10 al 11 de setiembre de 2015 en la ciudad de Asunción- República del Paraguay.

Que en el Memorando Gabinete N° 51/2015 se solicita la elaboración de resolución de declaración de interés institucional del Congreso de Auditoría Interna: “Transformación Integral: las nuevas tendencias que revolucionan el trabajo del auditor”, a llevarse a cabo el 10 y 11 de setiembre de 2015, en la ciudad de Asunción- Paraguay.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º- Declarar de interés institucional el Congreso de Auditoría Interna “Transformación Integral: las nuevas tendencias que revolucionan el trabajo del auditor”, a realizarse del 10 al 11 de setiembre de 2015 en la ciudad de Asunción- República del Paraguay.

Artículo 2º- Comunicar a quienes correspondan, cumplido, archivar.



Bertha Rodríguez de Perinetta
Ministra - Auditora General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.